INTRODUCCIÓN

Pensar en el municipio que deseamos tener con visón de corto y mediano plazo ha sido un tema de constante análisis estratégico con las diferentes áreas que conforman la administración pública municipal, por ello el compromiso es seguir con las líneas de acción en los 5 ejes centrales que plantea el Programa de Gobierno Municipal 2018 – 2021, en donde todos los planes y programas de las distintas áreas de la administración guarden concordancia, y con ello lograr lo que se planteó realizar en el periodo de gobierno correspondiente.

De igual manera se contempla impulsar el Plan Municipal de Desarrollo con visión a 25 años en donde se plasmaran las acciones a mediano y largo plazo con las adecuaciones ordenadas, claves y estratégicas que el municipio requiere, conforme al desarrollo estadístico que va teniendo, en sus diferentes rubros, buscando alternativas que favorezcan en todo momento el buen desarrollo del municipio. Programando las acciones del Gobierno municipal estableciendo un orden de prioridades promoviendo en todo momento la participación de la ciudadanía

ANTECEDENTES

Desde el año 2000 el Gobierno en turno estando como presidente municipal el Dr. Gustavo Adolfo Cortes Sánchez tuvo la visión en conjunto con su H. Ayuntamiento de tener una Planeación estratégica del municipio a mediano y largo plazo que ayuda a darle un rumbo fijo, consecutivo y ordenado al desarrollo municipal en sus diferentes facetas y rubros, por ello el día 8 de agosto del año 2000 en sesión ordinaria número 70 aprobaron el Reglamento de Planeación Municipal del Municipio de Ocampo, Gto. Y siendo este publicado en el periódico Oficial del Gobierno del estado de Guanajuato el día 20 de octubre del mismo año, sentando así las bases de la Planeación Municipal del Municipio de Ocampo, Gto.

Posteriormente Erick Silvano Montemayor Lara en sesión crea la dirección de Planeación la cual se encargará de darle seguimiento a lo que confiere todo lo relativo plasmado a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y las demás aplicables. La planeación estratégica entre Sociedad y Gobierno es indispensable por ello el área de planeación se apoyara del COPLADEM Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal, con las atribuciones que dicte su respectivo Reglamento,

MISIÓN

Orientar estratégicamente al municipio de Ocampo en la planeación de planes y programas de Gobierno que contribuyan al desarrollo municipal

VISIÓN

Ser el área de la administración pública municipal que coordine el desarrollo integral del municipio como centro de vinculación entre el gobierno y la sociedad

VALORES

Honestidad

Responsabilidad

Compromiso

Trabajo en equipo

METAS

Plasmar un Plan Municipal de Desarrollo, partiendo de un diagnostico real de las necesidades y carencias del municipio de Ocampo, Gto. Para crear líneas de acción que contribuyan al Desarrollo Municipal en sus diferentes rubros con una visión a 25 años

OBJETIVOS

Que Planes y Programas guarden concordancia con el Programa de Gobierno Municipal y de ser necesario revisarlo y actualizarlo a las nuevas circunstancias del Municipio, siempre de la mano con la sociedad.

De igual forma contar con un Plan Municipal de Desarrollo que oriente a un Desarrollo Municipal ordenado y con un orden de prioridades con visión de mediano y largo plazo.

PLAN DE TRABAJO 2020

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

OBJETIVO	ACCIÓN	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Revisar y Contar con el Plan de Trabajo de las áreas de la Administración Pública Municipal	Revisión y Concentrado de Plan de trabajo general	■											
Seguimiento mensual al cumplimiento del plan de trabajo	Seguimiento y evaluación de Planes de trabajo	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Recabar necesidades de comunidades para presentar una propuesta de obra	Necesidades de localidades y propuesta de obra	■	■										
Seguimiento y cumplimiento a PBR (Presupuesto Basado en Resultados) de las áreas de la Administración Pública Municipal	PBR			■				■				■	
Contar con un Plan Municipal de Desarrollo	Plan Municipal de Desarrollo a 25 años						■						
Vigilar que los Planes y Programas que implemente la Administración Pública Municipal guarden concordancia con el PGM	Programa de Gobierno Municipal 2018-2021	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Seguimiento a evaluación de la GCDM en los ocho módulos abarcado todas las direcciones	Guía Consultiva de Desarrollo Municipal			■	■	■					■	■	■
Llevar acabo las sesiones ordinarias y extraordinarias del COPLADEM	COPLADEM (Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal			■			■			■			■
Actualizar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico y Territorial	Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico y Territorial						■						
Revisión y seguimiento de las actividades diarias de los funcionarios	Revisión de bitácoras de actividades diarias	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Revisión y seguimiento a las Acciones de Impacto	Acciones de Impacto	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Solicitar y concentra la información a efecto de realizar el guion del Segundo Informe de Gobierno	Concentrado para informe de Gobierno 2019								■				
Asistir con voz y voto a las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Transparencia	Asistir a sesiones del Comité de Transparencia		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■

RECURSOS

UR	FF	Partida	DESCRIPCION	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual
31111-3901	1500520	2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	6,000.00
31111-3901	1500520	3111	Servicio de energía eléctrica	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	6,000.00
31111-3901	1500520	3131	Servicio de agua	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	3,600.00
31111-3901	1500520	3721	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	3,000.00
31111-3901	1500520	3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	3,600.00
31111-3901	1500520	3821	Gastos de orden social y cultural		400.00		400.00		400.00		400.00		400.00		400.00	2,400.00